V Congreso de la Federación del Exterior

El pasado mes de marzo se celebró en Londres el V Congreso de la Federación del Exterior con el fin de aprobar las líneas de actuación de nuestro sindicato para los próximos cuatro años, de participar en los debates congresuales de la Federación de Enseñanza y de la Confederación de Comisiones Obreras y renovar el equipo dirigente de la Federación del Exterior.

El congreso aprobó tres resoluciones. En la primera de ellas, por unanimidad, se manifiesta nuestro más absoluto rechazo a la decisión tomada por el Ministerio del Interior Británico que ha permitido el regreso de **Pinochet** a Chile, se felicita al juez **Garzón** por su labor y se insta a las autoridades judiciales chilenas a llevar hasta el final las causas abiertas en dicho país contra el dictador.

En la segunda, aprobada también por unanimidad, se hace un llamamiento a nuestra Federación Estatal y a nuestras federaciones en cada una de las Comunidades Autónomas, para que estudien la forma de favorecer la incorporación en las listas de interinidad de las interinas e interinos del Exterior así como del profesorado visitante, una vez deciden regresar a España. La resolución define los siguientes criterios:

- a) Debe permitirse su inclusión tras el colectivo de interinas/os de la comunidad que tenga reconocido algún compromiso de estabilidad.
- b) Deben contabilizarse los años servidos en el Exterior como profesorado interino o visitante.
 - c) Deben reconocérseles todos aquellos méritos que influyan en el orden de las listas.

La tercera resolución, aprobada por mayoría tras un rico debate en el que se manifestaron diversas opiniones, pide a nuestro sindicato que estudie una solución al problema que se está planteando en el regreso a España del profesorado con adscripción temporal, ya que en la práctica, no se puede ejercer el derecho preferente por la ausencia de vacantes.

El Congreso aprobó también la composición de la nueva Comisión Ejecutiva que ha quedado integrada por **Sara Álvarez** de Andorra en calidad de Secretaria General, por **José M. Martínez** del Reino Unido como Secretario de Organización y Finanzas, por **Amparo Peris** como responsable del personal laboral y por **Mª. Antonia López** como responsable del personal del Instituto Cervantes.

La problemática de los diferentes colectivos del profesorado (agrupaciones, secciones, centros, asesorías lingüísticas, visitantes...) será coordinada por la Secretaría General y por el Secretario de Organización y Finanzas.